

Rol **FUNCIONARIO SE** ▼**DETALLE DEL EVENTO 1846282023****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1846282023	DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	UNA OBRA AL LADO DE MI CASA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD NI CON LOS PERMISOS DE CONSTRUCCION	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	¿OTRO? RELACIONE CUÁL EN EL CAMPO OBSERVACIONES	CANAL CAPITAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Tipo de Identificación	Número de Identificación	Correo Electronico	
Cédula de ciudadanía	1192813889	manuel25vega@gmail.com	
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
MANUEL	MANUEL	VEGA	VEGA

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Registro para atención	Registro	2023-04-17	2023-04-15 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA ext 5051	2023-04-15 12:33 PM	2023-04-18 12:59 PM	2023-04-18 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA ext 5051
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
Registro - con preclasificación	Solucionado - Por asignación	Clasificación	Registro

Comentario

Comentarios

Sería pertinente trasladarlo a la UMV o al IDU y que ellos soliciten ampliación de la información por que es muy escasa para iniciar actuación alguna.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
ARTE - CULTURA - PATRIMONIO	¿OTRO? RELACIONE CUÁL EN EL CAMPO OBSERVACIONES	POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN	Sí
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
APOYO	SERVICIO SOCIAL		

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)

Observaciones

Sería pertinente trasladarlo a la UMV o al IDU y que ellos soliciten ampliación de la información por que es muy escasa para iniciar actuación alguna.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Dependencia	Dependencia que Unifica
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Alerta cierre por vencimiento de términos	2023-05-22 04:15:07.579	
Solicitar Ampliación [1846282023]	2023-04-21 15:25:26.602	
Asignar	2023-04-18 12:59:58.339	
Registro exitoso de petición	2023-04-15 12:33:38.768	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
No se encontraron registros.								
Mostrando 0 a 0 de 0 registros				Atrás Siguiete				
Cancelar								

Versión: 2.0.1.4e - es



Al contestar por favor cite estos datos:
Secretaría General



OFICIOS
Número de Radicado: 582
Registró: Sandra Sierra Zapata
Número de Folios: 2
correspondencia@canalcapital.gov.co
24/05/2023 09:08:59

Señor
MANUEL VEGA
manuel25vega@gmail.com

Asunto: Desistimiento de petición con radicado Bogotá te escucha (BTE) 1846282023
Fecha petición: 16/04/2023

Respetado señor Vega.

Esta entidad informa que, cumplidas las condiciones previstas en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015 para decretar el desistimiento de la petición relacionada en el asunto, se procederá de conformidad, atendiendo a los siguientes hechos:

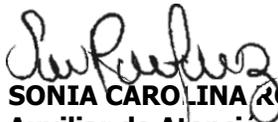
1. El día 16 de abril de 2023 se recibió a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha su petición, con radicado Número 1846282023.
2. A través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha, se realizó solicitud de ampliación y/o aclaración de información, toda vez que se evidenció que la petición estaba incompleta o requería aclaración por parte del peticionario:

FORMULARIO EVENTO			
Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2023-04-17	2023-04-15 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
SONIA CAROLINA RODRIGUEZ REYES	2023-04-18 12:59 PM	2023-04-21 03:25 PM	2023-05-03 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	SONIA CAROLINA RODRIGUEZ REYES
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Por ampliar - por solicitud ampliación	Clasificación	Asignar
Comentario			
Buenas tardes señor Manuel Teniendo en cuenta su comunicación y que en la misma no se comprende la finalidad de la petición lo que impide direccionarla al área o entidad competente, de manera respetuosa lo invitamos a aclarar cuál es su solicitud, lo anterior se realiza en virtud del principio de eficacia, consignado en el Artículo 17 del "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", para continuar con la actuación administrativa se requiere una aclaración en un término no mayor a diez (10) días, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación; de lo contrario, se procederá al archivo de la misma.			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
ARTE - CULTURA - PATRIMONIO	¿OTRO? RELACIONE CUÁL EN EL CAMPO OBSERVACIONES	POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN	No

Teniendo en cuenta lo anterior, y vencido el término dispuesto para la solicitud de ampliación, este despacho en concordancia con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1755 de 2015, decreta el desistimiento de la petición con radicado BTE N° 1846282023 y por consiguiente procederá con el archivo de las actuaciones.

La gestión adelantada podrá verificarse, tanto en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha, como fijado en la página web de la entidad en el enlace <https://www.canalcapital.gov.co/peticiones-anonimas>, por lo que una vez socializado se considerará surtida su notificación. Contra la presente decisión procede el recurso de reposición, sin perjuicio de que su solicitud pueda ser nuevamente presentada con el cumplimiento de los requisitos legales.

Cordialmente,



SONIA CAROLINA RODRIGUEZ REYES
Auxiliar de Atención al Ciudadano

200